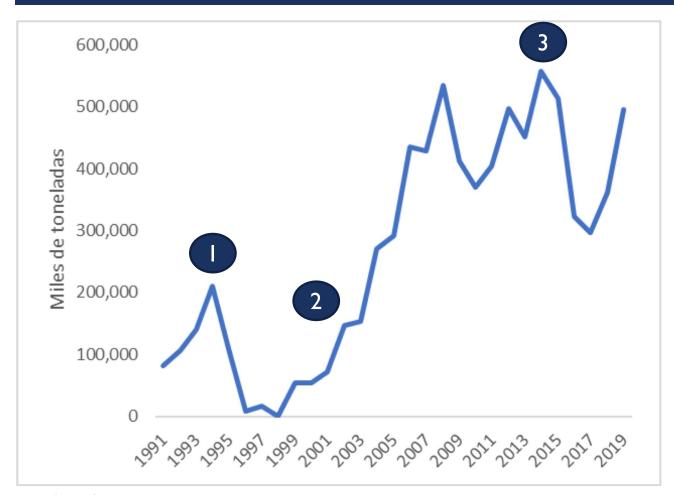
LA PESQUERÍA ARTESANAL DE POTA Y SU FORMALIZACIÓN



LOS DESEMBARQUES



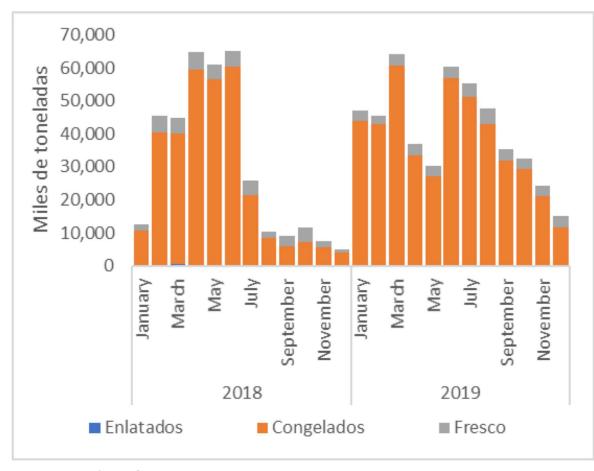
Fuente: PRODUCE

Tres etapas:

- I. Extracción industrial extranjera.
- 2. Inicio del desarrollo artesanal.
- 3. Consolidación de las capturas artesanales.



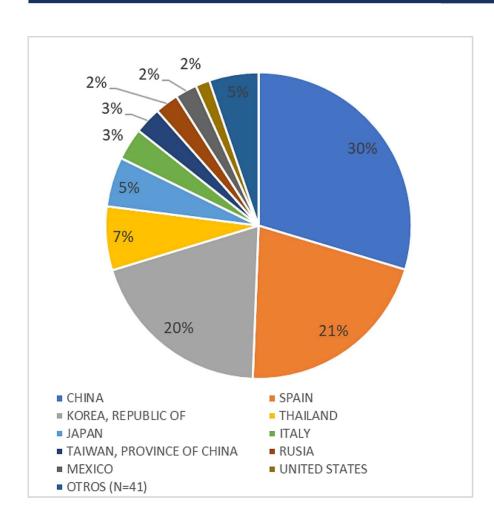
LOS DESEMBARQUES



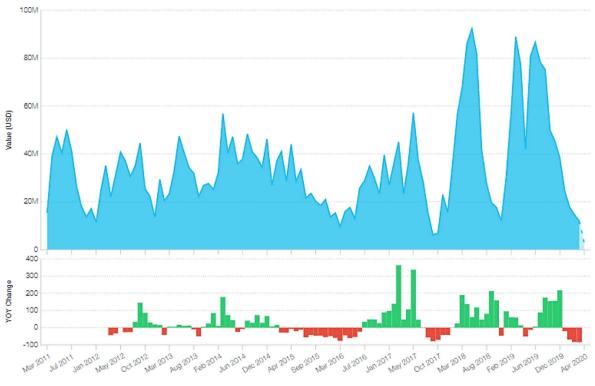
Fuente: PRODUCE

- Grandes variaciones entre meses.
- El principal destino son los congelados que van a la exportación; sin embargo, siempre hay una atención para el consumo local en fresco (aproximadamente 42 millones de kilogramos de pota fresca comercializada en los mercados mayoristas y minoristas de Perú).
- Congelados: 91% de todo el desembarque y 9% se destina al fresco.

EXPORTACIONES 2019

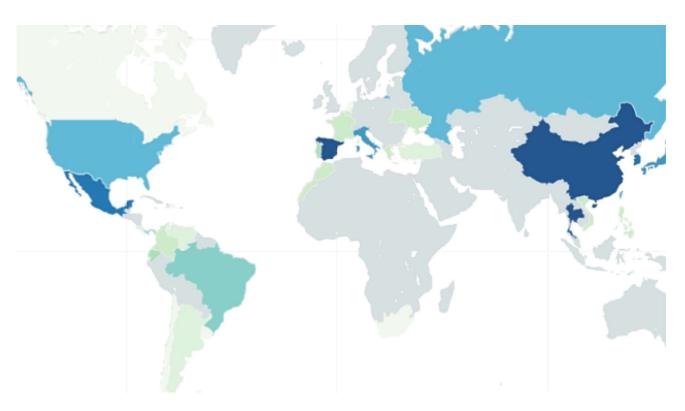


Record histórico en el 2019: 849.1 millones de dólares



Fuente: SUNAT

EXPORTACIONES ENERO A MAYO 2020



- A pesar del COVID 19, se siguen realizando envíos de pota al exterior: China, España, Tailandia y Corea del Sur.
- La pota representa una oportunidad para la recuperación del sector pesquero.

Fuente: SUNAT. Mapa elaborado por Panjiva.com

PRESENTE Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR Y LA FORMALIZACIÓN

- Recuperación económica ante el COVID 19.
- El Perú ante la OROP-PS y mercados internacionales.
- Laboral, tributario y administrativo.
- El estado de formalización de la flota artesanal.

RECUPERACIÓN ECONÓMICA ANTE EL COVID-19

- La demanda internacional sigue latente.
- Es necesario garantizar una pesca segura.
- La recuperación depende del suministro
- La falta de registros actualizados de la pesca artesanal, tanto de armadores como de pescadores, ha generado dificultades irreparables a la hora de reconstruir esta pesquería.
 - El caso de los armadores
 - El caso de los pescadores artesanales



EL LADO POSITIVO...

- Salto tecnológico.
- Duración de los cursos.
- Necesidad de prever.
- Formalización de armadores pesqueros.









EL PERÚ ANTE LA OROP-PSY MERCADOS INTERNACIONALES



- Reunión OROP-PS de Vanuatu en febrero 2020
- Se aprobó la CMM 18-2020
- Entra en vigencia: I/I/2021
 - Para esto se necesita:
 - Modificación de normativa DS 002-2015-PRODUCE.
 - Instalación de VMS y MSSI.
 - Formalización de la flota.

LABORAL, TRIBUTARIO Y ADMINISTRATIVO

- No se puede avanzar en otras reformas sustanciales
- Se siguen postergando temas tan importantes
- Formalizar la flota nos permite...



EL ESTADO DE FORMALIZACIÓN DE LA FLOTA

- Actualmente existen dos caminos: los regímenes legales del D.S. 006-2016-PRODUCE (Cooperativas) y el D.L. 1392-2018.
- Ambos se empezaron a gestar en el año 2013 a partir de iniciativas de los pescadores artesanales. Hubo mesas técnicas de trabajo y amplio debate para llegar a una solución.

Ministerio de la Producción

PRODUCE: Se publican decretos para promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y regular la interdicción en las actividades ilegales en pesca

Nota de Prensa

Normas se divulgaron hoy a través del Diario Oficial El Peruano



COOPERATIVAS

Decretos Supremos 003-2018,

005-2019 y 016-2019-PRODUCE.

SIFORPA II: D.L. 1392-2018

Decreto Legislativo N° 1484

...YA LOS PLAZOS VENÍAN RETRASADOS. ¿POR QUÉ?

- Demoras en el desarrollo de los planos de las embarcaciones.
- Aparición de nuevos trámites ante DICAPI como la "prueba de
- estabilidad de la embarcación".
- Falta de confianza.

¿QUÉ ES LA FORMALIZACIÓN?

- Es reconocer solo a los actores que se hayan encontrado operando en la pesquería cuando inició el proceso de formalización.
- Es cerrar la puerta a embarcaciones construidas después del inicio del proceso de formalización.
- Es dar a la flota artesanal nuevas herramientas de gestión, financieras y comerciales para poder desarrollar sosteniblemente la actividad.

REFLEXIONES FINALES



- La formalización debe tener un punto final.
- Formalizar y mantener registros digitales.
- PRODUCE como ente rector.
- Urgencia de cumplir con normativa internacional y apoyar la reactivación económica de este sector.



NO DEJEN DE VISITAR... www.pescalibredecovid 19.org